

EL CENTINELA DE ARAGON.

PERIODICO DEL PUEBLO.

Sale los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. Toda reclamacion se dirigirá á la Redaccion franca de porte, sin cuyo requisito no será admitida.

...., *Ved sino, comprovinciamos, ved si podeis hacerlo sin llenaros de amargura, de astio y de indignacion, ved las columnas de ciertos periódicos, y no podreis dejar de indignaros y de lamentaros con nosotros de que hombres dotados de talentos que nosotros enviáramos los prostituyan, y se envilezcan asi mismos, cuando les fuera tan facil grangearse la estimacion y el reconocimiento de todos los partidos....*

Asi se esplicaba el Constitucional aragonés en su número del 3, lanzando un anatema sobre toda la prensa independiente, por la oposicion fuerte y razonada que hace hoy al partido dominante.

Cualquiera hubiera creído, y nosotros lo creimos de buena fé al leer este párrafo, y las protestas hechas por nuestro cólega de escribir y discutir con nobleza, con calma, con urbanidad, que jamás faltaría á su propósito. Nos hemos equivocado. Olvidándose muy pronto de sus promesas, incurre á cada paso en los mismos excesos que pretendía criticar. Ya no se limita á defender el sistema actual y los hombres de la situación; lánzase osado en el campo de la calumnia, de la impostura, para vilipendiar y escarnecer á un partido

entusiasta y generoso, que no ha cometido crimen alguno; que no ha engañado á la nacion, ni robado sus tesoros, y que se limita únicamente á enunciar sus máximas dentro del círculo legal. Pero dirá el Constitucional que los republicanos dieron antes el ejemplo, calumniando á los hombres que gobiernan. Es falso. Esos hombres están juzgados por sus hechos; la triste situacion de nuestra patria es el proceso terrible que los condena, y no pueden calificarse de calumnias las fundadas acusaciones que contra ellos dirige toda la prensa libre. El partido republicano, al contrario, no merece ser reconvenido; ninguna acusacion debe dirigirse contra él: su sistema no ha regido aun en nuestra patria, y por lo mismo no se han experimentado las consecuencias buenas ó malas, de la forma de su gobierno. Sin embargo, el Constitucional aragonés, aludiendo á los demócratas en su número del 8, se desliza, así como por incidencia, con las palabras *regicidas asesinos....* En el del 12 nos atribuye planes de sangre y esterminio, nos trata de demagogos, que pretendemos concitar las masas populares, y poner el *puñal* en sus manos, halagándolas con nuestros proyectos de *igualdad, nive-*

lacion; y concluye calificándonos de *vengativos, rabiosos y desesperados*. ¿En qué se funda nuestro cólega, para ensartar semejante cúmulo de calumnias y soeces imposturas? Cite un solo acto público que pueda denigrar al partido republicano; hasta entonces tendremos derecho de llamarle *Calumniador*.

Sin duda nuestro cólega penetrando los arcanos del porvenir, quiere dar á entender, que si llegára á mandar nuestro partido, sucederian todos los horrores que le atribuye. Esta suposicion es absurda y ridícula. Se acabó el tiempo de los profetas. Límitese el Constitucional á lo presente y no vaya á buscar en el caos insondable de lo futuro, argumentos y razones para desacreditarnos. Cumpla con lo que prometió al final de su artículo del 3; sostenga la discusion de sus principios con *decoro y urbanidad*: nosotros por nuestra parte haremos otro tanto.

Creiamos que nuestro cólega el *Constitucional aragonés*, obraba de buena fé al refutar nuestras doctrinas y sostener las que defiende; pero al leer su artículo de fondo del 15, nos hemos convencido de lo contrario, y parécenos que existe algun péfido proyecto, con

el siniestro fin de hacernos dejar la senda de mesura y dignidad que nos habíamos propuesto seguir. Se equivoca, vive Dios. Conocemos perfectamente los lazos que se nos tienden y evitaremos á toda costa el caer en ellos. No porque tengamos miedo al partido dominante; nada de eso: hemos experimentado ya su furor, sin que nuestra alma enérgica se haya abatido. Si nosotros solos hubiéramos de sufrir las persecuciones del poder, seguro es que adoptaríamos otro tono; pero habiendo de recaer sobre nuestros editores responsables, queremos y debemos librarlos de ellas. Esto sentado, vamos á contestar á un párrafo notable del artículo que citamos, copiándolo antes para mejor inteligencia de nuestros lectores. Dice así: «En algunas ciudades que fortificadas durante la pasada guerra, han sufrido tan solo las incomodidades de la época, pero han estado al abrigo del insulto, atropellos y violencias de los guerreros, si bien se apreció la paz en su verdadero valor, luego de conseguir-

la, se han cansado, sin duda, de tan inapreciable bien, pues que acorren y aun fomentan las doctrinas de Apóstoles innovadores que por doquier predicán máximas de trastorno, de nuevas tropelías, de otros incendios, de mas sangre, porque una gota sería la que hañido el suelo español comparada con la que habría de regarle si los pueblos diesen asenso y secundasen tales principios.»

En nuestros números anteriores, hemos vindicado completamente al partido democrático de las groseras calumnias con que sus adversarios pretendían mancillarle. Su conducta actual, es un solemne MENTIS para sus detractores, y los proyectos que le atribuyen, puro sofisma y charlatanería de otro partido, que falto de razones para combatir nuestras doctrinas, apela á estos medios reprobados por la sana razón. Nos habíamos propuesto despreciar tan villano proceder; pero al vernos nuevamente calumniados por nuestro colega, al oírnos apellidar *apóstoles innovadores que predicamos por do*

quier máximas de trastorno, de nuevas tropelías, de otros incendios, de mas sangre no podemos contener nuestra indignación y quisieramos ser insensibles á tanta infamia. No podemos persuadirnos que ecsistan hombres de buena fé, capaces de obrar contra los impulsos de su propia conciencia. No podemos creer que ningun hombre honrado, para sostener sus principios, haya de apelar á la imposición. Ya nos cansamos de decir, que deseamos plantear en España el sistema democrático, pero sin sangre, sin trastornos. Para conseguir nuestro objeto, usamos de los medios legales y nada mas. Estamos en nuestro derecho al emitir nuestras ideas por medio de la prensa. No pretendemos violentar á nadie. El pueblo las adoptará si le convienen ó las desechará si le son nocivas. ¿En que os fundáis pues, al dirigirnos tan atroces inculpaciones? Leed con detención todos los periodicos democraticos, y decid si creéis de buena fe, que concitamos al pueblo á cometer tropelías, á derramar san-

PO L L E C I M

LA NACION HUERFANA.

Fracmento.

Noche hacia infernal,
noche de espanto;
bramaba el vendabal
al son del ave de agorero canto.
De las rocas asieron
torbellinos de nieblas
y las sombras hicieron
de la tierra su templo de tinieblas.
Chocáronse crugiendo
con horrífico estruendo
montones de guijarros
como de tempestad tonantes carros.
Por el espacio inmenso
hizo el ángel su ascenso,
y quedé.... ¡Dios eterno!
en un abismo.... en el horrible infierno.
Corto fué mi bajío,
en el caos del vacío,
que si corto no fuera
helado de estípor allí muriera.
Y mas creció mi asombro
viendo que de un escombros
de viejos torreones
una ráfaga hundió por las regiones.
Asaz en perspectiva
¡oh que impresion tan viva!...
rutilar cual estrella

vi á una hermosa y lánguida doncella.
Ojos rasgados, bellos
ondulantes cabellos....
¡oh cuan divina era,
con su aciago dolor mas hechicera!
Junto á sus pies estaba
un leon que espantaba
y traía la Matrona
dos mundos, una cruz y una corona.
La España soy
—dijo con voz sonora—
huérfana estoy.
¡desgraciada de mí... triste que ahora
sin mi antiguo poder, timbre y blasones
sufro el desdén de todas las naciones!
Un tiempo sin mancha
por lejanos recónditos confines
alzaron mis invictos paladines
el pendon de Castilla.
Tembló la tierra
á mi acento de guerra,
y el orbe, el orbe sintió miedo
ante el poder del español desnudo.
Del valor cuna
un tiempo me aclamaron
ante mí se postraron
los héroes mil de la africana luna.
Yo prodaje un Peñayo
de la victoria rayo.
Yo tube un adalid
temor del agareno y fué el gran Cid.
De los mares la fuerza aterradora
rindióse á mi bravura,
de dos mundos señora
coronada me ví.
¡Oh pasada ventura!
porque yo te perdí...?

siempre, siempre los golpes bramadores
bogaron mis bajeles vencedores.
Será eterno mi prez en las historias:
por do quiera una hazaña,
doquier ilustres glorias
orlaron á la España.
En Milán, Roma, S. Quintin, Pavia
de mi laurel la magestad lucía.
Luego pérfidos reyes,
que abortára el abismo,
con negro despotismo
postergaron mis fueros y mis leyes.
Cruels, inhumanos
siendo su cetro el hacha del verdugo
se erigieron tiranos
y convertir les plugo
con su perversidad y mal gobierno
mi fértil suelo en tenebroso infierno.
Tiende, noche de horror, tu que me escuchas
envuelta en el misterio,
tiende tu manto á las sangrientas luchas
de mi soberbio imperio:
oscurece la historia
no conmueva la tierra su memoria:
que aún humeantes
destilan los breñales
sangre de mis leales
hijos de amor: aún están palpitautes
Escenas de la lid,
que provocó el encono
del fanático aspid
presunto re y usurpador del trono.
Aún del incendio
calientan las cenizas
de pueblos hechos trizas
á fuer de sangre y colosal hispano.

gre. ¿Y sois vosotros los que os atrevéis á calumniarnos? Vosotros, hombres de un partido revolucionario, que desde 1833 no ha cesado de subvertir y trastornar el orden para conseguir el mando supremo? ¡Vosotros, que enmudeceis á la vista de tantas tropelías cometidas á cada paso por vuestros prohombres! Vosotros, que aprobais con el silencio las atrocidades de Zurbarán! Oh! callad: no tengais la impudencia de querer atribuirnos los excesos y maldades propiedad esclusiva de vuestra pandilla.

Pero no os contentais con calumniarnos y acusarnos á nosotros: llevais mas adelante vuestras siniestras intenciones. Acusais tambien y reconvenis á poblaciones enteras, y haceis una alusion directa y bien marcada á la sensata capital en que vivimos, porque acoge y fomenta nuestras doctrinas. ¿Qué significa esto? Así respetais la libertad del pensamiento? ¿Qué habeis querido dar á entender con tan extraña indicacion? ¿Pretendeis concitar contra nosotros el ánimo de los habitantes de Teruel para

Los rostros macilentos
de inconsolable viuda,
del labriego que suda
pasa su vida en miserios tormentos.
¡Qué elocuentes reflejan
cárdenos como el lirio
cuán al alma se quejan
de su dolor y perenal martirio!
Mas en vano tu velo
e parece noche umbria
reciente es, todavía
sangre que tñe el suelo...
sangre de ilusos.... ¡Maldita suerte mia!
que vertió una muger...reinar quería!!!
Hijos leales,
¿cuando vuestro escaimiento
torna mi llanto en plácido contento?
¿Cuando marciales
himnos de triunfo fiareis al viento?
Levantad magestuoso monumento
porque hay vuestra valia
alzada en pedestal resbaladizo;
es de arena castillo movedizo;
torre es de nieve,
que rüeda en tierra al huracan mas leve.
Mi nombre pronunciad, nombre glorioso
que en letras de oro resplandece en bronces
y vuestro porvenir será dichoso.
El mundo me verá, verame entonces
erguir sublime mi abatida frente
rica, civilizada, independiente.
Y la Matrona huérfana en la nube
de resplandor rojizo, centellante
voivió ascender, y yo expectante
espacio largo estático me estuve.
A contemplar su ascenso me detube

que nos miren con horror, como á unos monstruos sedientos de sangre humana? ¿Deseais quizá que se nos espulse de la poblacion? Todo puede caber en vosotros, hombres del progreso.

Pero habeis llegado tarde. El jurado ha sancionado seis veces nuestras doctrinas. Hé aquí una prueba irrecusable de los sentimientos que animan á la mayoría de la capital.

Seguid pues, seguid ahullando; vuestros ladridos no hallarán eco ni simpatías sino entre los interesados en el monopolio, entre esas plantas parásitas, que viven á costa del sudor del pueblo, y entre unos cuantos honrados y sencillos ciudadanos que no conocen vuestras intenciones. Inventad nuevas imposturas y calumnias; la generalidad del pueblo se burla de vuestras apasionadas exclamaciones. El espíritu de partido que os las dicta, durará poco tiempo, porque la justicia y la verdad son la herencia de todas las naciones y de todos los siglos.

y súbito en el cielo llamcante
relámpago brilló: trueno vibrante
tambien se oyera y sin sentido andube,
Giró el pavor, que infunde la tormenta
marcando de la noche el torco ceno
mirada que de espectros se alimenta;
¡Bendicion, bendicion! el sol risueño
radia su luz, y lo que el numen cuenta
será una realidad y no un ensueño.

A. G. Tejero.

CANCION REPUBLICANA.

LA CORTE Y LA ALDEA.

CORO.

Zagalas hermosas
del Tajo esplendor
venid, venid bellas
á cantar de amor.

Zagala 1.

Tenga allá en buen hora
la corte sedienta
batalla sangrienta
por su vil pasion.
Vivir en la aldea
y en campo de flores
cantando de amores
es nuestra ambicion.
Vivan de la aldea
la paz y el amor.

Zagala 2.

Luzca lindas galas

ORDENES Y CONTRA ORDENES.

En 30 de Agosto último, la direccion general de rentas y arbitrios de amortizacion, dispuso que don Lorenzo Lopez oficial 2.º de la intervencion del ramo en la provincia de Castellón, pasase con igual destino á la de Teruel, en lugar de D. Casimiro Guinea que debía sustituirle en la misma clase. La Intendencia de Castellón comunicó á Lopez esta resolucien en 8 de Setiembre, y el interesado se puso en marcha para Teruel sin perder momento. Presentose al Intendente y este le manifiesta que está declarado cesante segun oficio de la direccion del 30 del mismo mes de Agosto.

Sabemos de un modo positivo que Lopez ha sido un empleado celoso y honrado, que descubrió algunos agios escandalosos en la provincia de Castellón; que cuenta mas de 20 años de buenos servicios en el ejercito, del que es teniente retirado; y en premio se le deja cesante, y para mayor burla se le hace emprender un largo viaje con

en invierno crudo
en tanto un desnudo
pide aqui por Dios.
Y entre las caricias
su seno alboroz
y albergue la choza
presta á su rigor.
Vivan de la aldea
la paz y el amor.

Zagala 3.

Goce su ventura
en plácida fiesta
que nada le cuesta
si á nuestro sudor.
Contra sus pesares
tiene seda y oro,
para nuestro lloro
solo hay oracion
y de nuestra aldea
la paz y el amor.

Zagala 4.

En regios salones
inciensa su orgullo
el aura y murmullo
de la adufacion.
Nadie su corona
el brillo de oriente
y orne nuestra frente
sencillo el pudor.
Guirnalda en la aldea
de paz y de amor.

A. G. Tejero.

toda su familia, originándole gastos considerables; Qué iniquidad! Qué desgobierno.

Nos dicen de Calamocha, que se está apremiando con el mayor rigor á los pueblos de aquel partido, por no haber presentado los catastros. Está visto: nuestras autoridades no saben hacerse respetar, sino por medios violentos y costosos para el pobre pueblo. Quisieramos que de una vez se desterrase esa repugnante medida de apremios.

NOTICIAS NACIONALES.

Quintanar 10. Según oficio del alcalde de Lillo al de Corral de Almaguer, 25 ladrones de á caballo se presentaron el día 7 en el sitio del barranco de Algodor, entre la casa de Majarala y la de Espinal, deteniéndose entre otras personas desde las 5 de la tarde hasta las 7 al conductor de la correspondencia pública y á un ordinario é inutilizando despues la mayor parte de dicha correspondencia.

A fuerza de súplicas, ruegos y pordioseando ha facilitado D. Juan Sevillano un millon de reales, con la precisa condicion de que se destine esta suma al pago de las viudas y cesantes: esto es como una limosna.
Cast.

El regimiento de Numancia que se halla en Alcalá, dicese que tiene orden hace un mes de trasladarse á Burgos, y pasaporte para emprender su viaje, y no ha podido verificarlo por falta de recusos.

Peninsular

Se asegura que ha sido nombrado definitivamente el general Alcalá para el mando superior de las islas de las Indias.

Heraldo.

Precios de suscripcion 6 reales al mes en la capital. En la provincia 7 reales al mes y 20 por trimestre, franco de porte. En las demas, 8 reales al mes y 22 por trimestre, tambien franco.

Se suscribe en Teruel calle de S. Juan núm.º 15. Albarracin, don Pedro Jarque. Aliaga don Pedro Domingo Foz. Alcañiz, don Salvador Conesa. Hjar, don Joaquin Berned. Montalban, don Ramon Pequetta de Terradas y reduccion de la Ley. Valencia, Lopez y compañía. Zaragoza, don Ramon Leon. Huesca, Figueras, don Antonio Sey. Lérida, hijos de Sollibreros. Cadiz, don Francisco Piedra Cándida, calle del calle-larga núm.º 1812. Santander, don Juan Ruiz Gutierrez. Vinaroz, don Agustin Reverter. Caste-Garci Tintero. Talavera de la reina, don Antonio Resino y Estrada. Huelva, don Manuel Vicente Moreno. Duroca, don Pedro Soriano. Alicante, D. Pedro Ibarra.

CORREO DE AYER.

La partida de ladrones conocidos por los Chulos ha apresado á don Francisco Trujillo, alcalde 1.º de Miguelturra, en el momento de dirigirse á Ciudad Real. A la salida del correo se ignoraba su paradero.

Segun el Boletin de fomento sigue la emigracion á Argel y Oran en tales terminos que en los ocho meses que van de año han emigrado ya mas de 8 mil almas á dichas colonias, siendo casi todos de la clase de braceros. Hay en la provincia de Alicante pueblos enteramente desiertos. Esta es una buena prueba de la calidad de nuestro gobierno y del brillante estado en que se halla la España, —Se asegura que ha llegado á esta córte Mr. Cormenin célebre demócrata frances de quien se ha dicho que tenia encargo del gobierno español para formar el consabido proyecto de ley. Podrá no ser cierto este rumor y hallare á estas fechas Mr. Cormenin en París ó en otra parte, pero si fuese se ciarta su llegada á esta corte ¿no seria una casualidad chocante? Veremos.

El Sevillano del 12, hablando de la desgraciada muerte del Sr. Riesch; dice lo siguiente: «No será inutil decir aquí que el Sr. Riesch ha sido víctima del cumplimiento de la ley de imprenta de octubre de 837, mientras que los redactores del Globo no se han separado un ápice de su testo. Esto que á primera vista parece contradictorio, se comprenderá facilmente cuando digamos que por una anomalia singular el artículo 1.º de esta misma ley está en absoluta oposicion con el 9. Mientras que este obliga á los editores á publicar las contestaciones, sin distinguir si estas son ó no denun-

ciables, aquel les hace responder ante el jurado y ante los tribunales de justicia de cuanto inserten, sin esceptuar tampoco estas mismas respuestas.

Castellano.

—Se asegura, no sabemos con que fundamento, que el general Lina-je ha caido en desgracia: como hace dias que no se le ve en palacio, esperan algunos que se le envíe al cordon, como es costumbre entre los jenizaros de Turquía.
(Posdata.)

ANUNCIOS.

Se ha establecido en esta capital el profesor de medicina, D. Miguel Perez Trigo y admite suscripciones á todos los que gusten valerse de sus conocimientos, Vive en la calle del Tozal número 6 tienda de comestibles.

Desde 1.º de Octubre próximo, principiará á publicarse en Barcelona, un nuevo periodico democratico, con el titulo de **EL REPUBLICANO**.

Lo recomendamos á nuestros amigos.

Se suscribe en la redaccion del Centinela á 10, reales al mes y 22 por trimestre, franco de porte.

EDITOR RESPONSABLE JULIAN CARTAGO.

IMPRENTA DEL CENTINELA.